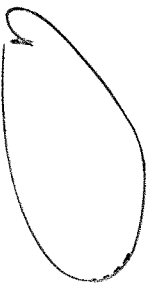


Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA “SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO” (AL QUE EN LO SUCESIVO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO EL SESEAJAL).**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco encontrándonos en la Sala de Juntas de las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; con domicilio en la avenida de los Arcos 767, colonia Jardines del Bosque, código postal 44520; siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se da inicio a la **Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL**, en presencia de la Lic. Martha Iraí Arriola Flores, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Lic. Felipe Vázquez Collignon, Vocal Suplente del COMCE DE OCCIDENTE, A.C; Lic. Georgina Orozco Ríos, Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Jorge Arturo Ventura Alfaro, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. Adriana Ramírez Vargas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.



**Punto I del orden del día: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**

La Lic. Martha Iraí Arriola Flores, da la bienvenida a los presentes, hace constar que existe quórum legal, para la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, se encuentran presentes 4 cuatro vocales suplentes con voz y voto, y 1 un vocal con voz de los 8 ocho vocales que integran el Comité.

En consecuencia, se abre la Sesión, por lo que la Lic. Martha Iraí Arriola Flores continúa con el desarrollo de la misma, y pone a consideración del Comité, el siguiente punto:

**Punto II del orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.**

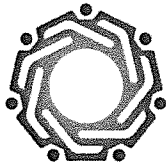
La Lic. Martha Iraí Arriola Flores, procede a dar lectura del orden del día de la presente sesión, y una vez concluida su lectura solicita a los integrantes presentes se sirvan aprobar el orden del día levantando su mano, lo cual hacen de manera unánime.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
01-281119-SO	Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.



**Punto III del orden del día: Lectura y aprobación del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité.**





# SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

## Secretaría Ejecutiva

Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Continuando con el orden del día, el Lic. Martha Iraí Arriola Flores, menciona a los integrantes del Comité, que el acta anteriormente citada fue leída y aprobada en su oportunidad, por lo que les solicita a los asistentes se dispense la lectura, quienes así lo realizan y les pregunta, si se aprueba el acta señalada, lo cual se realiza por unanimidad.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
02-281119-SO	Se aprueba por unanimidad Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el día 27 de noviembre de 2019.

**Punto IV del orden del día: Revisión de la agenda de trabajo.**

- a) Posible resolución de adjudicación del proceso de Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificado con el número **LPL-03-SESEAJAL-CA/2019** denominado **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.**

La Lic. **Adriana Ramírez Vargas**, les presenta el dictamen técnico a los miembros del Comité, y registra el cuadro económico comparativo; dando lectura a los precios unitarios de los participantes.

La Lic. **Adriana Ramírez Vargas** redacta la Resolución de Adjudicación (misma que forma parte integral del acta) y la pone a consideración de los miembros.

La Lic. **Martha Iraí Arriola Flores**, pregunta si se aprueban la Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité identificada con el número LPL-03-SESEAJAL-CA/2019 denominada **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**, lo cual se realiza por unanimidad.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
03-281119-SO	Se aprueba por unanimidad la Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité identificada con el número LPL-03-SESEAJAL-CA/2019 denominada <b>ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.</b>



**Punto V del orden del día: Asuntos varios.**

La Lic. **Martha Iraí Arriola Flores**, pregunta a los vocales asistentes del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, si tienen algún punto para tratarlo en asuntos varios, quienes refieren que no lo tienen.

**Punto VI del orden del día: Lectura de acuerdos y comisiones.**

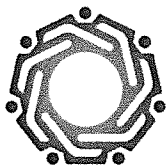
La Lic. **Martha Iraí Arriola Flores**, pregunta a los vocales asistentes del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, si tienen algún acuerdo o comisión, quienes refieren que no lo tienen.

**Punto VII del orden del día: Clausura de la sesión.**

Finalmente, la Lic. **Martha Iraí Arriola Flores**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, señala que no habiendo más asuntos que tratar se concluye esta sesión, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 28 veintiocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**

Lic. Martha Iraí Arriola Flores Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. Adriana Ramírez Vargas Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
Lic. Felipe Vázquez Collignon Vocal Suplente del COMCE DE OCCIDENTE, A.C.	
Lic. Georgina Orozco Ríos Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	



# SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

## Secretaría Ejecutiva

Lic. Jorge Arturo Ventura Alfaro  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción de Jalisco.

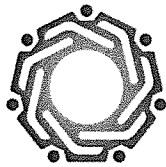
**Nota:** Esta hoja de firmas pertenece al acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, celebrada el 28 veintiocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable.  
Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

1

1

1



# SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

## Secretaría Ejecutiva

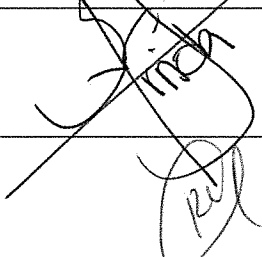

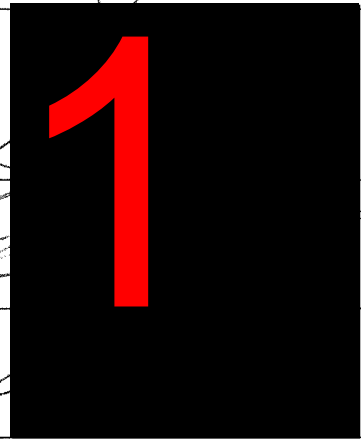
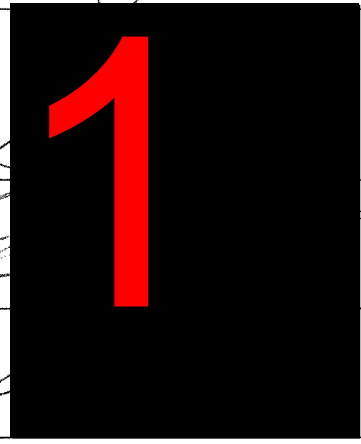
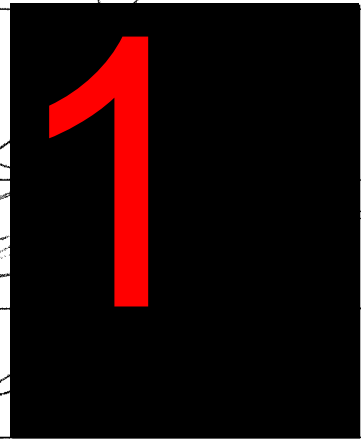
Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable.  
Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Guadalajara, Jalisco, a 28 noviembre de 2019

### Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

#### Lista de Asistencia

#### SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Lic. Martha Iraí Arriola Flores Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. Adriana Ramírez Vargas Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
Lic. Felipe Vázquez Collignon Vocal Suplente del COMCE DE OCCIDENTE, A.C.	
Lic. Georgina Orozco Ríos Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Lic. Jorge Arturo Ventura Alfaro Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	